PI/4519

#7032

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Octubre 7/56

Res. aprob. del nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. S. Salvador Ortiz como Enviado Ext. y Ministro Plenip. de la Rep. en Dinamarca.-

4 Piezas

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 17745

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
OCT 7 1956

Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Lic. S. Salvador Ortiz como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Dinamarca.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

Publicado

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
9 de octubre de 1956.

3257

General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 17745, de fecha 7 de octubre del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. S. Salvador Ortiz como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Dinamarca.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado.-

jg

PM45520

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por Poder Ejecutivo en favor del Lic. S. Salvador Ortiz como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Dinamarca.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis; años 113 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera
Presidente.

Ml. Joaquín Castillo C.
Secretario.

Julio A. Cambier
Secretario.

JG

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

29 LEGISLATURA 1 2 de 1956

REGISTRADA AL No. 1051

en el folio ..... del libro letra L

No. 55 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de una hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, 9 de Oct 1956

Jefe de las Oficinas del Senado

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 17965

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
10 de octubre, 1956
AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3252 de fecha 9 de octubre en curso, cúmpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Lic. S. Salvador Ortíz como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Dinamarca, ha sido registrada con el No. 4556, en fecha 10 de octubre de 1956.

Le saluda muy atentamente,

Joaquín Balaguer,
Secretario de Estado de la Presidencia

jb
am/nr

P/14521